DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA-CUSCO

DIVISIÓN DE OBRAS Y PUESTA EN VALOR DE BIENES MUEBLES INMUEBLES

PRELIQUIDACIÓN 2013
META 0113

COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO PARA RECUPERACION DEL MONUMENTO RELIGIOSO VIRREYNAL TEMPLO MAYOR DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS

Responsable:
Antrop. Rocio Motta Colque.
SENSIBILIZADORA

CUSCO – PERU
2013

MINISTERIO DE CULTURA Dirección Regional de Cultura Cusco Sub Dirección de Obras	
Folio Nº	

SUMARIO

INTRODUCCION

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1. Aspectos Administrativos y Financieros del Expediente Técnico Detallado.

1.2. Aspectos Específicos del Expediente Técnico de Sensibilización.

1.2.1. Ubicación.

- **Limites**

1.2.2. Determinación de la Población Objetivo.

1.2.3. Características de la Población.

1.2.4. Reseña Etnohistórica.

- **De la Población**
- **Templo de San Francisco de Asís**
- **San Francisco de Asís**

2. DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA SITUACION ACTUAL.

2.1. Manifestaciones Culturales Vinculadas al Monumento.

2.2. Función Socio Económica que Cumple el Monumento.

3. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE SENSIBILIZACION E INVOLUCRAMIENTO.

3.1. Justificación.

3.2. Objetivos.

3.2.1. Objetivo General.

3.2.2. Objetivos Específicos.

3.3. Marco Conceptual.

3.3.1. Concepto de Sensibilización.

3.3.2. Concepto de Concientización.

3.3.3. Concepto de Involucramiento.

3.3.4. Salvaguardia.

3.4. Criterios de Sensibilización e Involucramiento.

3.4.1. Criterio de Orden Antropológico.

3.4.2. Criterio de Orden Arquitectónico.

3.4.3. Criterio de Orden Artístico.

3.4.4. Criterio de Orden Legal.

4. PROPUESTA.

4.1. Plan de Sensibilización.

4.1.1 Aspectos Metodológicos

5. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ANUAL

5.1. Especificaciones Técnicas:

11.00.00 Sensibilización E Involucramiento

11.01.00 Acciones De Información Y Difusión

11.01.1 Producción Y Difusión Radial

11.01.2 Producción De Materiales Impresos

11.01.3 Exposiciones

11.01.3.1 Exposición Fotográfica

11.01.3.2 Exposición GigantografÍa

11.02.00 Acciones de Sensibilización

11.02.2 Jornadas Talleres de Sensibilización para Autoridades

11.02.2.2 Talleres Para Autoridades Y Representantes de Instituciones y Organizaciones

11.02.2 Jornadas Talleres de Sensibilización para Población

11.02.3 Taller de Sensibilización (Comunidades Campesinas)

11.02.3 Taller de Sensibilización (Población En General)

11.02.2 Jornadas Talleres De Sensibilización para Comunidad Educativa

11.02.3 Taller de Sensibilización (Comunidad Educativa Estudiantes y Docentes)

11.03.00 Acciones de Involucramiento

11.03.1 Talleres de Capacitación

11.03.1.1 Talleres de Capacitación Para Comité de Salvaguarda (Cosapa)

11.04 Acciones para la Sostenibilidad

11.04.1.1. Visitas Guiadas de la Población Local a la Obra De Rpv

11.04.1.1. Visitas Guiadas de la Población Local a la Obra De Rpv Población Escolar

11.04.2 Elaboración de Documentos De Gestión

11.04.2.1 Formulación de Estatutos y Reglamentos del Comité de Salvaguarda.

6. ANEXOS: (VER CUADROS ADJUNTOS)

INTRODUCCION

Con el fin de fortalecer la identidad cultural del poblador del distrito de Maras, provincia de Urubamba, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco por medio de La Sub Dirección de Estudios y Proyectos elabora el ***Expediente Técnico Integral Recuperación del Monumento Virreynal Religioso Templo Mayor San Francisco de de Asis de Maras,*** dentro del cual se elabora el componente de Sensibilización e Involucramiento en el que se debe hacer uso de un criterio antropológico para su ejecución ya que es de vital importancia comprometer a autoridades públicas y población en general en el redescubrimiento de su memoria colectiva, mediante la identificación de mecanismos y estrategias existentes para la protección del patrimonio cultural, entendido como el legado de nuestros antepasados, que se expresa en bienes y monumentos culturales (sitios arqueológicos, templos, etc.) y bienes inmateriales (Tradición oral, rituales, música, danza, etc.), los que conforman la herencia colectiva.

Conocer y proteger el patrimonio cultural implica desarrollar programas de difusión y conservación del mismo, como parte de un Plan de Sensibilización, componente fundamental del Expediente Técnico Integral, como conjunto de propuestas de participación de la población, durante y después de la ejecución de obra, involucrando a autoridades, organizaciones vivas y pobladores en general, con una propuesta de trabajo interdisciplinario. Para este propósito se tomará en cuenta que el distrito de Maras tiene características sociales peculiares, con un entorno mayoritariamente rural, población mayormente de habla quechua, que tiene como principales actividades económicas la agricultura y la ganadería, cuya producción mayormente es dedicada al autoconsumo; por lo tanto es menester que las estrategias sean desarrolladas en quechua y castellano si es conveniente, lo que despertará el interés y la conciencia de la población en temas relacionados a la protección de su patrimonio y principalmente del Monumento Virreynal Religioso Templo San Francisco de Asís de Maras. Es necesario realizar alianzas estratégicas con autoridades locales y representantes de las diferentes organizaciones estatales y privadas, instituciones y población en general, para conformar un Comité de Salvaguarda del Templo, el mismo que tendrá a su cargo la coordinación y apoyo al equipo profesional en el desarrollo de las actividades previstas, tendrá como objetivo continuar con las tareas de protección del monumento una vez concluida la obra.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO:

- Código SNIP aprobado: 164068
- Nombre del Proyecto de Inversión Pública
- **PROYECTO: "RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS"**
- Estructura Funcional Programática del PIP

CODIGO		**DESCRIPCIÓN**
FUNCIÓN	21	CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA	045	CULTURA
SUB PROGRAMA	0099	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL
PROYECTO		RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS
COMPONENTE		SENSIBILIZACION E INVOLUCRAMIENTO
META		RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE MARAS

- Unidad Ejecutora :

Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura, Funcionario Responsable de la Institución es el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

- Monto de la Inversión Total determinado en el SNIP para el *Componente de Sensibilización e Involucramiento.*
  S/. 120,994.03
- Monto de la Inversión Total determinado en Expediente Técnico Detallado del *Componente de Sensibilización e Involucramiento.*
  S/. 153,197.97

- Monto de Asignación Presupuestal Anual 2013 del *Componente de Sensibilización e Involucramiento.*

  S/ 25,865 .00

- Consolidado de Actividades realizadas desde el mes de Agosto a Diciembre del 2013 *por el Componente de Sensibilización e Involucramiento.*

PARTIDA		PROGRAMADO			EJECUTADO		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	METRAD	P.U.	METRAD	S/.	%
MES DE AGOSTO							
OE11.2.3.1	TALLERES DE SENSIBILIZACION PARA COMUNIDAD EDUCATIVA	TAL	6.00	1775.51	0.42	745.71	7.00
OE11.2.4.1	ENCUESTA DE ENTRADA	GLB	1.00	735.04	0.16	117.61	16.00
MES DE SETIEMBRE							
OE11.2.1.2	TALLERES PAR AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	TAL	2.00	1136.50	1.00	1136.50	50.00
OE11.2.2.2	TALLERES DE SENSIBILIZACION (POBLACION GENERAL)	TAL	1.00	1729.13	0.50	864.57	50.00
OE11.2.3.1	TALLERES DE SENSIBILIZACION PARA COMUNIDAD EDUCATIVA	TAL	6.00	1775.51	2.38	4231.04	39.72
OE11.2.4.1	ENCUESTA DE ENTRADA	GLB	1.00	735.04	1.00	735.04	100.00
OE11.4.1.2	VISITAS GUIADAS ESCOLARES	VIS	2.00	87.28	0.33	28.80	16.50
MES DE OCTUBRE							
OE11.2.1.2	TALLERES PAR AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	TAL	2.00	1136.50	1.50	1704.75	75.00
OE11.2.2.2	TALLERES DE SENSIBILIZACION (POBLACION GENERAL)	TAL	1.00	1729.13	0.65	1123.93	65.00
OE11.2.3.1	TALLERES DE SENSIBILIZACION PARA COMUNIDAD EDUCATIVA	TAL	6.00	1775.51	4.79	8510.02	79.88
OE11.2.4.1	ENCUESTA DE ENTRADA	GLB	1.00	735.04	1.00	735.04	100.00
OE11.3.1.2	TALLERES DE CAPACITACION COMITÉDE SALVAGUARDA - COMUNIDAD EDUCATIVA	TAL	1.00	1561.05	0.14	215.42	13.80
OE11.4.1.2	VISITAS GUIADAS ESCOLARES	VIS	2.00	87.28	1.90	165.83	95.00
MES DE NOVIEMBRE							
OE11.1.1.1	PRODUCCION Y DIFUSION RADIAL	MES	2.00	287.28	0.35	100.55	17.50
OE11.1.1.2	MICROPROGRAMAS RADIALES	MES	4.00	324.56	0.50	162.28	12.50
OE11.1.2.1	DISEÑO E IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIA	UND	2.00	978.01	0.31	298.78	15.28
OE11.1.2.2	DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y CARTILLAS	MLL	1.00	1198.23	0.50	599.12	50.00
OE11.1.3.1	MUESTRA FOTOGRAFICA DEL PROCESO RESTAURATIVO DEL MONUMENTO	UND	1.00	954.76	0.50	477.38	50.00
OE11.2.1.2	TALLERES PAR AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	TAL	2.00	1136.50	1.60	1818.40	80.00
OE11.2.2.2	TALLERES DE SENSIBILIZACION (POBLACION GENERAL)	TAL	1.00	1729.13	0.75	1296.85	75.00
OE11.2.3.1	TALLERES DE SENSIBILIZACION PARA COMUNIDAD EDUCATIVA	TAL	6.00	1775.51	6.00	10653.06	100.00
OE11.2.4.1	ENCUESTA DE ENTRADA	GLB	1.00	735.04	1.00	735.04	100.00
OE11.3.1.2	TALLERES DE CAPACITACION COMITÉDE SALVAGUARDA - COMUNIDAD EDUCATIVA	TAL	1.00	1561.05	0.36	556.75	35.67
OE11.4.1.2	VISITAS GUIADAS ESCOLARES	VIS	2.00	87.28	2.00	174.56	100.00
OE11.4.1.3	VISITAS GUIADAS POBLACION	VIS	2.00	87.28	1.00	87.28	50.00
OE11.4.2.1	FORMULACION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DEL COMITÉ DE SALVAGUARDA	GLB	0.50	1913.73	0.50	956.87	100.00
MES DE DICIEMBRE							
OE11.1.1.1	PRODUCCION Y DIFUSION RADIAL	MES	2.00	287.28	0.79	227.58	39.61
OE11.1.1.2	MICROPROGRAMAS RADIALES	MES	4.00	324.56	1.50	486.84	37.50
OE11.1.2.1	DISEÑO E IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFIA	UND	2.00	978.01	2.00	1956.02	100.00
OE11.1.2.2	DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y CARTILLAS	MLL	1.00	1198.23	1.00	1198.23	100.00
OE11.1.3.1	MUESTRA FOTOGRAFICA DEL PROCESO RESTAURATIVO DEL MONUMENTO	UND	1.00	954.76	1.00	954.76	100.00
OE11.1.3.2	EXPOSICION GIGANTOGRAFIA	UND	1.00	890.88	1.00	890.88	100.00
OE11.2.1.2	TALLERES PAR AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	TAL	2.00	1136.50	2.00	2273.00	100.00
OE11.2.2.2	TALLERES DE SENSIBILIZACION (POBLACION GENERAL)	TAL	1.00	1729.13	1.00	1729.13	100.00
OE11.2.4.1	ENCUESTA DE ENTRADA	GLB	1.00	735.04	1.00	735.04	100.00
OE11.2.4.2	ENCUESTA DE SALIDA	GLB	1.00	735.04	0.25	183.76	25.00
OE11.3.1.2	TALLERES DE CAPACITACION COMITÉDE SALVAGUARDA - COMUNIDAD EDUCATIVA	TAL	1.00	1561.05	0.50	780.52	50.00
OE11.4.1.2	VISITAS GUIADAS ESCOLARES	VIS	2.00	87.28	2.00	174.56	100.00
OE11.4.1.3	VISITAS GUIADAS POBLACION	VIS	2.00	87.28	1.50	130.92	75.00

- Dispositivo legal que reconoce Patrimonio de la Nación el monumento a intervenir, Resolución Directoral Nacional N°228 – 2004 – INC, del 19 de marzo del 2004. Publicada en noviembre del 2004, pa 266503 del Diario El Peruano.

1.2. ASPECTOS ESPECIFICOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SENSIBILIZACION

1.2.1 Ubicación:

El distrito de Maras con su capital del mismo nombre asentada en la parte alta y media del valle del río Vilcanota, se ubica en la parte occidental de la provincia de Urubamba de la Región Cusco con coordenadas Latitud Sur: 13º 20'40" y Longitud Oeste: 72º09'33".

El poblado de Maras está ubicado a la izquierda en la cuenca del Vilcanota aproximadamente a 3,385 msnm, provincia de Urubamba en la Región Cusco, a 52 Km en dirección Norte oeste de la ciudad Imperial del Cusco, a 16 Km de la ciudad de Urubamba; tiene un área aproximado de 131.85 Km2, con una altitud media: 3385 m.s.n.m. Parte central (Maras) y su la temperatura alta oscila entre los 24º C (parte baja), 20.º C (parte alta) y temperatura mínima entre los 9.2º C (parte baja), 2º C (parte alta).

El distrito de Maras pertenece a la cuenca del río Vilcanota territorio de la provincia de Urubamba, contribuyendo principalmente a la gran cuenca del Urubamba, perteneciente a la vertiente Amazónica con una precipitación total anual está en el rango de 400 a 900 mm y con una superficie de 131.85 Km2; cuenta con un centro Poblado (Maras) y 08 Comunidades campesinas algunas de ellas conformadas por dos o más anexos:

- Maras Ayllu
- Pichingoto
- Pillaray-Collanas-Amantoy
- Chequerec-Cruzpata
- Mahuaypampa
- Mollacas-Misminay-Santa Ana
- Kacllarakay
- San Mateo de Paucarbamba

Limites del Distrito

Norte	: Distrito de Urubamba y Yucay
Sur	: Distrito de Huarocondo-provincia de Anta
Este	: Distrito de Huayllabamba y Chinchero
Oeste	: Distrito de Ollantaytambo.

1.2.2. Determinación de la Población Objetivo:

El trabajo de sensibilización e involucramiento se desarrollara con la población del centro poblado de Maras, por estar involucrado directamente con el **Monumento Virreynal Religioso Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras.** De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2007, el distrito cuenta con una población de 6,258 habitantes. Maras como capital de Distrito y centro urbano concentra el 26% de la población en el área urbana, y el 74% se encuentra dentro del ámbito rural.

CUADRO Nº 01

POBLACION URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE MARAS

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	POBLACIÓN
MARAS	URBANA	1632
POBLACION COM. CAMP.	RURAL	4626
POBLACIÓN	TOTAL	6258

Fuente: INEI – CENSO 2007

Los beneficiarios directos será la población del centro poblado de Maras con 1,632 Habitantes.

Siendo por ello la población objetivo:

- Autoridades Municipales del distrito,
- Instituciones públicas y privadas que trabajan en la zona,
- Organizaciones sociales de base como cofradías, hermandades, comités comunales de mujeres, Comités de vaso de leche, entre otras.
- De igual forma las Instituciones Educativas que representan a la población escolar de nivel primario, secundario del distrito de Maras.
- Los visitantes es otro grupo importante, en el que se incluye a los grupos de turistas nacionales y extranjeros que acudirán a conocer el Monumento Religioso San Francisco de Asís.

1.2.3. Características de La Población:

El área de estudio tiene una extensión aproximada de 131.85. Km^2 que comprende desde la comunidad de Ccollana Chequereq (limite con Chinchero) hasta el poblado de Tarabamba y Pichingoto (limite con Anta y Ollantaytambo), Maras abarca territorios

ubicados en las zonas quechua suni y puna. La población Distrital es de 6100 habitantes que residen directamente en el Distrito y más de 550 ciudadanos itinerantes que tienen viviendas principalmente en el Cusco y Urubamba, quienes en ciertas épocas del año vienen a Maras a habitar.

Su territorio constituye de pequeñas playas de la margen Izquierda del río Vilcanota con zona de pendiente accidentada en gran parte de su extensión longitudinal, se aprecia terrenos eriazos y canteras diversas (incluido las Salineras y canteras de yesería); la zona agrícola abarca una planicie de terrenos medianamente fértiles que constituye la extensión más grande del Distrito, las laderas de los cerros circundantes cuenta con terrenos agrícolas y canteras, se constituye de ocho comunidades son:

1.- Maras Ayllu
2.- Mullacas Misminay
3.- Ccollana Chequereq
4.- Mahuaypampa
5.- Ccollanas- Pilleray
6.- K`acllaraccay
7.- Pichingoto
8.- San Matero de Paucarbamba y Tarapata.

El origen de estas comunidades se conformaron sobre la base de asentamientos pre incas, y su organización y delimitación fue variando a lo largo de los distintos periodos de su historia.

En el incanato tomaron la forma organizativa de Ayllus y en la colonia fueron parte del marquesado de Oropesa, en la primera república (siglo XIX) son propiedad de la familia Valcárcel, con el sistema de haciendas. Fue con la reforma agraria (Velazco Alvarado, 1969) que inician su proceso para ser reconocidas legalmente como comunidades campesinas.

La población de Maras es bilingüe, teniendo como lengua materna el Quechua, vive en su gran mayoría de la agricultura, siendo sus principales productos el maíz, papa, trigo, cebada y principalmente se produce la papa para su consumo y comercialización.

Una actividad económica importante a nivel del distrito es la explotación y comercialización de las salineras de Kachirakay, con aproximadamente seis mil pozas,

para consumo humano como industrial, esta actividad es conducida por la empresa Marasal.

La actividad pecuaria y de crianza de animales menores es complementaria al sistema de producción agrícola familiar, generando sus ingresos mediante la actividad artesanal y la prestación de mano de obra no calificada.

Las viviendas del centro poblado de Maras se caracterizan por la existencia de portadas en piedra que datan de la época colonial como parte importante de su patrimonio histórico tangible, junto a los restos arqueológicos de Moray, cuya existencia se remonta al incanato.

CUADRO N° 02

SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

Total de Viviendas Particulares	2170
Viviendas con abastecimiento de agua	1229
Viviendas con Servicio higiénico	393
Vivendas con alumbrado eléctrico	1421
% de hogares en viviendas particulares - Sin agua, ni desagüe ni alumbrado eléctrico	6.8

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007

Maras carece de agua para consumo humano tanto en las comunidades y centro poblado, se capta, conduce, almacena y potabiliza. En el sector rural consumen agua de manantiales en estas zonas, sin tratamiento también usado para riego. Del total de terrenos de cultivo existentes en el Distrito (5254.48 has), solo el 19.60 % (1,030 has) tiene riego el resto es en secano. En estos últimos años gran parte de los manantes han disminuido su caudal y la cantidad antes indicada tiende a bajar, causando preocupación en los regantes. Está en pleno funcionamiento el Proyecto de Irrigación Maras que beneficia a muchas familias marasinas. Cuenta con servicio de electrificación y desagüe.

El distrito cuenta con una posta de salud que está ubicada en el centro poblado de Maras la cual tiene un medico, enfermeras y obstetras para atender a la población que acuden de las comunidades campesinas.

Existe una organización CLASS DE MARAS, una moderna infraestructura, Profesionales medico y personal enfermero y técnico y un presupuesto considerable para la administración institucional.

En el distrito de Maras existen Instituciones Educativas de los Niveles: Inicial, Primaria, Secundaria, y el programa no escolarizado de nivel inicial PRONOEI, así mismo el programa de alfabetización en las diferentes comunidades.

CUADRO Nº 03

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MARAS

NOMBRE I.E.	ALUMNOS	NIVEL	DOCENTES	SECCIONES
501270 Paucarbamba	18	Primaria	1	4
50577 Maras	138	Primaria	7	6
50578 Maras	169	Primaria	8	8
50579 Chequereq	27	Primaria	2	6
50580 Mahuaypampa	216	Primario	10	9
50589 Cruzpata	146	Primario	6	6
50601 Anccoto	219	Primario	9	8
50601 Anccoto	40	secundario	6	2
50602 Kacllaracay	64	Primario	4	6
Antonio Sinchiroca	244	secundario	15	10
Santo Domingo de Saillo	309	secundario	17	12
Mahuaypampa	57	secundario	5	2

Fuente: MINEDU - 2009

1.2.4 RESEÑA ETNOHISTORICA

De la Población

El poblado de Maras fue creado por Ley de 02 de Enero de 1857 y hasta 1987, se hallaban registradas las comunidades de Ccollana Cheqquerec, Collanas, Kacllaracay, Mahuaypampa, Maras Ayllo, Mullakas Misminay y Pichingoto (Ministerio de Agricultura 1987)

Octavio Fernández elaboró la Delimitación de Moray, que es el Conjunto Arqueológico más importante de Maras, señala que la presencia de estructuras y material cultural es más clara y mayor en relación a períodos anteriores, en Q'aqya, Pichingoto y la quebrada del río Salineras próximo a la confluencia en el río Vilcanota, se hallaron los primeros bancales de sal, con canales de derivación y distribución del agua salobre, la explotación de sal en Maras ha sido importante desde el Formativo, destacando los petroglifos y basural del apu Q'aqya, recintos del abrigo de Pichingoto con sus tumbas.

La producción de sal, les habría permitido realizar intercambio de productos con la selva, el altiplano y probablemente la sierra central y continuada por el Estado inka, que para su explotación habría instalado una infraestructura adecuada que se refleja en los edificios de Kachiraqay, frente a la actual Salineras de Maras, con almacenaje y transporte. El producto de estas salinas, era bien conocido y utilizado normalmente por los pueblos que habitan el Actual Abancay (Valcárcel 1985 T.I: 255); para actividades ceremoniales, como la representación de animales y objetos de guerra en sal, durante la ceremonia denominada "chocano" (Ibid T.3: 326-327).

La presencia Pre Inka, se justificaría con la leyenda existente sobre el Pueblo de Maras, relatada por Sarmiento de Gamboa, es así que Maras es nombrado como uno de los ayllus de los diez, que acompañaron a los hermanos Ayar, que salieron de tres ventanas del cerro Tampo Toco, ubicado en Pacarectambo, denominadas: Maras toco, Capac toco y Sutic toco, una nación de Maras habría salido de la primera, mientras que de la segunda los Hermanos Ayar y de la tercera unos indios llamados Tambos.Los cuatro hermanos Ayar, llamados Ayar Manco, Ayar auca, Ayar Cachi y Ayar Uchu, junto a sus cuatro hermanas, considerándose fuertes y sabios, buscaron tierras fértiles y sometieron a la gente para fundar un pueblo en que fueran reconocidos como señores; convencieron a los habitantes de dicha zona, ofreciéndoles que serían ricos e importantes; consiguiendo ser seguidos por 10 parcialidades o ayllus, entre ellos Maras Ayllu, cuyos sucesores pudieron ser identificados.

Entre las incursiones realizadas, Murúa escribe, que Maras fue conquistada, por los Inkas, por el descendiente elegido de Wiracocha, el Inka Urco. En el gobierno de Pachacútec realmente sujetó a las etnias con verdaderos propósitos de anexarlos al estado Inka; por este motivo las poblaciones conquistadas una y otra vez se unían y volvían a revelarse para lograr su libertad; por lo que el Estado Inka volvía a atacarlos.

Pedro Pizarro y otros cronistas hacen referencia a Maras, al relatar sobre la llegada de los españoles y el alzamiento de Manco Inka, indicando que Hernando Pizarro, trató de someter a Manco Inka que se encontraba alzado en Tambo, pero el ejército de éste embistió contra ellos haciéndoles retroceder, hasta un lugar que por sus características y nombre es específicamente Maras, que habría sido fundada obedeciendo al proceso de reducciones españolas de acuerdo a las ordenanzas de Poblaciones dadas por Felipe II en 1573 y por información escrita la fundación del pueblo de Maras fue realizada en 1556, casi 20 años antes de que el establecimiento de nuevas poblaciones, fuera implementada con mayor vigor. El nuevo sistema

implantado que significó el traslado de los habitantes de diferentes poblados a uno principal, afectó decisivamente a la estructuración territorial, la vinculación del indígena con su tierra, la relación entre sitio y comunidad y los nexos de parentesco; vislumbrándose como los aspectos más importantes: la articulación de los indígenas al sistema político, económico y religioso del español; sin considerar sus valores culturales, produciéndose por ende la pérdida de su identidad.

Valcárcel más adelante, refiere la Relación Anónima en que se da la división eclesiástica de Cusco, en 1613, con un interés geográfico.

Por informe del cura don Diego Enríquez de Monroy, (Villanueva 1982) en 1689 Maras figuraba como la Villa de San Francisco de Maras, una de las cuatro del Señorío del Marqués de Alcañizas y Oropesa del Obispado de Cusco, cuyo pueblo sin anexo, tendría una jurisdicción de dos leguas de largo, por una de ancho.

El ayllu Maras, que dio nombre a dicha población, correspondería al legendario grupo humano que acompañó a los hermanos Ayar en la fundación de Cusco y su importancia habría trascendido hasta la época virreinal, como que territorialmente perteneció a Tupac Yupanqui y en los primeros años del virreinato fue reducido y entregado en encomienda, la connotación como personajes nobles y sus sepulturas en una bóveda destinada específicamente para los descendientes de los antepasados nobles, como los Sinchi Roka Inka.

En 1778, el Pueblo de Maras se levanto contra la opresión española por los excesivos repartos y tributos, que constituían un total abuso a los naturales, llegaron a quemar en Urubamba las casas del corregidor, el cobrador y el cacique; movimiento clave en la agilización social que se apoderó de Cusco a fines del decenio del 70, culminando con la rebelión de Tupac Amaru en 1780, además influyó en la posterior abolición del reparto de mercancías.

Hacia finales de la época virreynal y a principios de la República, Maras era el pueblo más importante en la ruta comercial que unía los valles de la Convención con Cusco, hasta hace algunos años en la feria que se celebra cada 15 de Agosto en Tiobamba, en las proximidades del pueblo, se fijaba anualmente el precio regional del maíz.

Desde 1867, Maras figura como Capital del distrito, fue postergada debido a la carretera asfaltada de Cusco a Urubamba, que ha dejado dicho lugar totalmente aislado pese a los atractivos turísticos y comerciales que en él se encuentran.

Por otra parte desde el año 2001, se lleva a cabo cada 01 de Agosto, la ceremonia denominada Wata Qallariy, que simbolizaba el inicio del año Agrícola en la época Inka, y se lleva a cabo en

los andenes de Moray, con la concurrencia masiva de los pobladores de Maras y público en general; congregando la participación de diferentes artistas, que cultivan la danza y música andina; así como las tradiciones del pago a la tierra.

Templo de San Francisco de Maras

En 1542 arribó una expedición de franciscanos, conformada por doce frailes, lo cual dio origen al nombre de la provincia peruana: de los Doce Apóstoles. Los miembros de la orden franciscana se dedicaron a las misiones populares, conviviendo prácticamente con los naturales y buscando transmitirles con su ejemplo la enseñanza cristiana según sus votos y cumplimiento de su doctrina.

San Francisco de Asís (1182 – 1226)

Señalan Leonardini y Borda, que San Francisco nació en Asís – Umbría Italia y murió en el mismo lugar; hijo de Pedro Bernadone, rico mercader de paños, su nombre original era Juan, llamado Francisco sin embargo por aprender a hablar rápidamente el francés. Sirvió en las guerras que asolaban por esa época a Italia, en medio de una juventud disipada, la efigie de un crucifijo de Templo de Damían le habría hablado, pidiéndole que le dedique su vida.

Después de tal incidente, Francisco habría decidido vivir como Cristo, por lo que habría regalado sus bienes, renunciando a la herencia de sus padres para consagrarse a la práctica; obteniendo el diario sustento haciendo trabajos serviles o mendigando. En 1208 fundaría la Orden basada en el cumplimiento de cinco votos: castidad, obediencia, pobreza, humildad y ayuno. En 1212, sería fundada la orden de las clarisas, la tercera es llamada de los terciarios o hermanos de la penitencia y en ella es que se hallan los laicos; órdenes que se han extendido por España, Egipto, Palestina y América, el 14 de Setiembre de 1224, Francisco pasaría en el monte della Alverna – Alberbia, una noche orando de rodillas, mientras meditaba sobre la pasión de Cristo, al salir el sol, habría tenido la visión de un serafín crucificado, que cuando desapareció, coincidió con agudos dolores sentidos por el santo, que se mezclaban con el éxtasis. Observando en su cuerpo las cinco llagas de Cristo. En 1228 fue canonizado. Conocido también con el nombre de Seráfico porque cuando rezaba llegaba al éxtasis, nunca habría aceptado ser consagrado como sacerdote, sólo llegaría a ser diácono.

Los atributos de la imagen de San Francisco de Asís, consisten en corona de espinas, crucifijo, cráneo, cordero, banderín con el escudo de la orden franciscana, alas como seráfico y los cinco estigmas pasionarios; siempre es representado bajo una figura ascética, tonsurado, vestido con

el hábito de la orden. Es frecuente apreciarlo con la espalda desnuda, llagada, reconfortado por un ángel o por varios en el momento del éxtasis; otras veces en actitud penitente, lleva el cilicio ceñido al cuerpo y el disciplinario en una de sus manos. También aparece como una figura alargada y delgada, con la cabeza cubierta por una capucha, vestido con el hábito, conversando con las aves o acompañado de un lobo.

Esto originó también una serie de iniciativas orientadas a inculcar la fe cristiana entre los pueblos aborígenes, como fray Luis Jerónimo de Oré, autor del Símbolo católico indiano (1588), que incluye además una gramática en quechua y aymara, una descripción geográfica del Perú e informaciones sobre las antiguas costumbres prehispánicas. Oré es también autor de un ritual de oraciones en lenguas nativas. Las poblaciones fundadas por los españoles, además, obtenían una advocación religiosa y llevaba la edificación religiosa del lugar, en el caso de Maras, fue determinada como la Orden religiosa encargada, San Francisco de Asís.

Las órdenes religiosas fueron estableciéndose en un inicio en las principales poblaciones, para luego hacerlo hasta en el lugar más alejado; al darse la formación de las encomiendas, éstas fueron solicitadas para llevar a cabo la catequización de los indígenas.

El templo de San Francisco Asís de Maras, estaría incluido entre los primeros templos edificados, probablemente por la importancia que tuvo dicho lugar, en el desarrollo económico y comercial de ese entonces, siendo aprovechado inmediatamente por los españoles, aproximadamente en 1556, teniendo como características las correspondientes a la tipología de reminiscencia renacentista; aspecto que se aprecia en su fachada de estilo renacentista, que corresponde a los templos más antiguos de Cusco, su nave alargada, su presbiterio ochavado y el coro en forma de U entre otros aspectos, como refiere José de Mesa y Teresa Gisbert:

Gruesos contrafuertes refuerzan los muros y las naves que cubren con artesón o bóvedas nervadas. El coro alto de madera sobre canes, en forma de U. Estos primeros templos fueron construidos en adobe, hay algunos de cal y canto" (Mesa y Gisbert 1970).

Al parecer su edificación fue efectuada en forma paulatina, de tal manera que su torre, que debió constituir el último elemento para concluir con éste, porta entre sus campanas una leyenda con fecha de 1621.

El interior de esta iglesia contaba con pintura mural y retablos fingidos o de yeso, cuyas evidencias aún son apreciables en el muro testero y otros ambientes como la capilla del muro de la epístola, siendo reemplazados por los de madera que actualmente existen, de reminiscencia renacentista y decorados sus muros con pinturas de la época, en este caso de Antonio Sinchi

Roca, que habría empezado su labor artística aparentemente en los años sesenta del siglo XVII, considerando su contemporaneidad con Basilio Santa Cruz (Benavente 1995:96-97), siendo el estilo asumido, entonces, el barroco.

Los servicios que prestaba el Templo, constituían una fuente de ingreso, para su funcionamiento y mantenimiento, de esta manera por la rotura de sepulturas, es decir el entierro dentro del templo la tarifa era de cuatro reales, además de otros costos que tenían las misas, de acuerdo al tipo, podría ser vigiliada; capa de coro, que probablemente se refería al acompañamiento con música o canciones; del mismo modo el de cruz alta o baja y el número de posas, una, dos, tres o cuatro. Además existía otro tipo de sepultura dentro del templo que no tenía costo y que estaba dirigida a personas de importancia que contaban con cripta o bóveda, por su nobleza o distinción. Es así que en el templo de Maras se ha podido conocer de la existencia de por lo menos tres criptas o bóvedas (APM 1749), una de ellas destinada a los descendientes de Ortis Orue, en 1749 *Melchor Albarrasin de 30 años Español no pagó naba porque tubo bobeda, d*e igual manera en otro registro, se menciona en Julio del mismo año, el entierro de una española, sin parentesco con los "Orees", pero que sin embargo contaba con una bóveda, posiblemente destinada a personas de la indicada nacionalidad "….*Da. Paula Enríquez Castro.*

En otro acápite, se menciona la existencia de la que sería la tercera bóveda que se señala, esta vez de los descendientes de *la nobleza Inka* que habitaban en dicho lugar, no obstante se realiza un pago de 6 pesos por fábrica, que pudo corresponder a algún servicio que le prestaron o por que era necesario efectuar rompimiento para acceder a la misma, al costado Izquierdo: "Martina Quispe de 25 años en 1755,

Los trabajos realizados y los gastos efectuados desde la fecha de ingreso del religioso indicado, fueron ajustados en la visita del 19 de Agosto de 1782, en la que el Fiscal de Visita, expresó algunas observaciones a las mismas y rendiciones anteriores, señalando además los escasos ingresos a dicha doctrina, de las rendiciones de gastos, es posible apreciar la reparación del altar mayor en forma anual, para la realización de la fiesta de San Francisco de Asis y la celebración de la Semana Santa.

Las características que presenta el templo en relación al inventario precedente (1788), dicha edificación se ha mantenido como tal hasta la actualidad, como: con dos capillas, una sacristía, un coro sostenido por columnas, la capilla de San Juan Bautista, a la que se accede por una de las puertas principales del templo (de pie), el ambiente contiguo a la Sacristía, inclusive el retablo del altar mayor que al parecer fue confeccionado en forma paulatina, puesto que el que se

señala en la indicada relación formaría parte de sus dos primeros cuerpos, los mismos que con el tiempo inclusive continuarían siendo modificados, por los arreglos que más adelante se podrán apreciar.

Es importante señalar, que el ambiente contiguo a la Sacristía, habría formado parte de este, como capilla miserere, es decir cumpliendo funciones relacionadas a brindar oraciones por los difuntos y su velatorio; habiendo con el tiempo probablemente cambiado de función a depósito y lugar para hornear las hostias, como se muestra actualmente.

Un aspecto que resalta en importancia, es la ubicación de la escalera hacia la torre y coro, que fue modificada hasta dos veces luego de la original, que se desplazaba desde la parte exterior, cuyo ingreso daba directamente hacia la torre, posteriormente, entre 1832 y 1836, se hizo la nueva subida al coro por dentro de Templo, hecho con los mismos materiales de la antigua que se transpuso y sacó del bautisterio donde estaba antes.

Otra obra que obedecía a las disposiciones de un espacio diferente al del interior del templo y su entorno, es la ubicación de un nuevo cementerio con la construcción de una capilla y la colocación de una cruz, todo rodeado por una barda; labor realizada entre 1824 y 1825, mencionada como gran obra, posteriormente las intervenciones se dirigieron al retejo y mantenimiento del templo, para mantenerlo en buen estado, el Cura Inter Antolín Soto, que se hizo cargo en 1842 y en 1845, llevó a cabo la composición de Templo y adornos del anda de San Francisco. En 1846 se hizo el retejo del templo y se efectuó la composición de la sacristía del panteón.

El espacio en el que se encuentra el Templo de San Francisco de Asis, que conforma un cuadrilátero que muestra en la parte central la Cruz de atrio de dos piezas y apedestalada. En el lado Sur de Templo y a nivel inferior se ubica la Casa Cural remodelada en la última década del siglo XX, existiendo en uno de sus muros, parte exterior, una inscripción en la que señala que la intervención fue realizada en el período del religioso Juan Antonio Manya. Señala Copesco, que el templo estuvo rodeado de un muro perimétrico que incluía la plaza, y posiblemente la única vía de ingreso pudo haber sido desde la Plaza de Armas.

2. DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA SITUACION ACTUAL.

El Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras, ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación, por el valor de este monumento en la historia de nuestra cultura y por la función que cumplió el lugar como espacio sagrado para las etnias asentadas anteriormente, se encuentra en

una situación de deterioro de sus estructuras y como consecuencia la pérdida de sus bienes culturales asociados como efecto de:

- Destrucción de pintura mural y obras de arte por factores humanos, ocasionadas por el desconocimiento de autoridades y población en general, sobre el cuidado y mantenimiento de las obras de arte, que presentan retoques y alteraciones de sus formas originales.
- Pérdida, por robo de pinturas, esculturas y ornamentos de culto, a falta de adecuadas medidas de seguridad.
- Desconocimiento de la población del valor Histórico, Artístico, Monumental y Cultural (Patrimonial) del Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras, cuyas estructuras laterales y posteriores son deterioradas por el arrojo de desperdicios y uso como urinario.
- Poca o nula participación de la población en la conservación del Monumento Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras y sus manifestaciones culturales asociadas.

El Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras ha sido objeto de diversas intervenciones que no han logrado sus objetivos que es restaurar y recuperar el monumento, si no únicamente intensificar su continuo deterioro.

2.1. MANIFESTACIONES CULTURALES VINCULADAS AL MONUMENTO.

En el distrito de Maras aún se mantiene una cultura tradicional.

Las costumbres locales más representativas que se tiene son las fiestas religiosas y tradicionales donde se presentan diversas danzas en la fiesta de San Francisco de Asís. Entre los platos típicos de Maras, en primer lugar está la **merienda** o merenday que se sirve o invita en ocasiones especiales como es la siembra de maíz y papa. La dieta cotidiana está basada en el consumo de los productos que producen como trigo, habas, lizas (ollucos), maíz, papa, chuño.

El distrito de Maras tiene historias relacionadas al origen del pueblo, cuentos, leyendas, mitos y creencias que forman parte de su cultura inmaterial transmitidos de generación en generación.

La población del distrito en su mayoría es católica, en el cual se celebra la virgen de la Candelaria de Punku Mayor, la virgen Asunta de Tiobamba siendo la principal, la fiesta patronal de San Francisco de Asís en la que se manifiesta el folklore local.

2.2. FUNCIÓN SOCIO ECONÓMICA QUE CUMPLE EL MONUMENTO.

El templo de Maras es un espacio sagrado para los pobladores de este distrito, en el que se encuentra expresado el fervor católico, tiene como advocación a San Francisco, congrega en su interior a la feligresía venida no solo del poblado, si no de las comunidades campesinas del distrito.

En él se celebran los sacramentos: Misa dominical, primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios, sirve además para las catequesis o reuniones de la población que va a recibir la doctrina católica.

Los días de fiesta el Templo cobra un colorido especial porque es el centro de las celebraciones, recibe la visita de gran cantidad de fieles venidos de diferentes lugares para participar de las festividades religiosas.

El espacio exterior de Templo es ocupado por los fieles para departir y compartir momentos alegres, una vez concluidos los oficios religiosos, se realizan bendiciones, es el escenario predilecto para danzar y bailar.

3. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE SENSIBILIZACION E INVOLUCRAMIENTO:

3.1. JUSTIFICACION:

El Plan de Sensibilización e Involucramiento del ***Monumento Virreynal Religioso Templo San Francisco de Asís de Maras,*** del distrito de Maras, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, responde a la necesidad de involucrar y comprometer a la población en la protección y conservación del Patrimonio Cultural local, por la trascendencia histórica, arquitectónica, artística y social, que este comporta, así mismo por la necesidad de salvaguardar y fortalecer la identidad cultural, propiciando condiciones adecuadas en la recuperación de este monumento, para las generaciones presentes y futuras, a fin de que este se constituya en un importante recurso en términos de desarrollo socio cultural y económico, que permita mejorar la calidad de vida de los pobladores.

El templo es un eje articulador del espacio sociocultural, en torno al cual se encuentran concentrados valores culturales y patrimoniales por lo que se propone la aplicación del Plan de Sensibilización e Involucramiento y la utilización de estrategias para la recuperación de este

Patrimonio y su conservación para las generaciones venideras, cumple una función integradora y de difusión cultural para las diferentes organizaciones tradicionales del distrito de Maras, por ser el espacio donde se efectúan diferentes ceremonias religiosas, y manifestaciones culturales vinculadas a festividades tradicionales, congregando a la población en su interior y espacios exteriores, lo que hace necesario que instituciones y población en general sean involucradas en su puesta en valor y sobre todo en su conservación. Estas son razones por las que se hace necesario comprometer e involucrar a autoridades y población en general para el mantenimiento adecuado y conservación del templo, labor que será posible con el compromiso y apoyo de la población, evitando aquellas acciones humanas que causen daños, reduciendo los deterioros que puedan ocasionar los fenómenos naturales, comprometiendo además a la población en la conservación de las manifestaciones culturales que se desarrollan dentro y fuera del mismo, como , fiestas, danzas, y otras costumbres tradicionales que se desarrollan en torno a la religiosidad popular y al credo católico.

3.2 OBJETIVOS:

3.2.1. Objetivo General :

- Lograr adecuadas acciones de la población frente a los elementos patrimoniales, un alto nivel de información, sensibilización e involucramiento de la población del centro poblado y distrito de Maras, sus autoridades y representantes, así como la comunidad educativa local en la valoración, salvaguardia, conservación y promoción del *Monumento Virreynal Religioso Templo San Francisco de Maras,* y del Patrimonio Cultural material e inmaterial que garantice la sostenibilidad del mismo y la toma de conciencia de la población local respecto de su importancia cultural, social y económica para el desarrollo del distrito.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Informar y dar a conocer a la población acerca de los trabajos de restauración y puesta en valor que realiza la DRC- Cusco en el monumento de intervención.
- Promover la valoración y apoyo de la población de Maras, sus autoridades, representantes de instituciones y organizaciones sociales y la comunidad educativa del distrito, en el proceso de restauración del monumento y cambio de actitud respecto a su patrimonio histórico cultural material e inmaterial local.

- Involucrar y suscitar la participación activa de las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y productivas del distrito, comprometiéndolas para la salvaguardia, conservación y promoción del monumento y del patrimonio cultural local.
- Generar instrumentos de gestión que contribuyan a garantizar la sostenibilidad de la intervención y el mantenimiento adecuado del monumento restaurado y del patrimonio cultural local, por las instancias de participación social para la salvaguardia del patrimonio cultural del distrito.

3.3. MARCO CONCEPTUAL:

PATRIMONIO CULTURAL

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano - material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.

BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO DE LA NACIÓN

LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.-

Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación se clasifican en:

1. BIENES MATERIALES

1.1 INMUEBLES

Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

La protección de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, comprendel suelo y subsuelo en el que se encuentran o asientan, los aires y el marco circundante, en la extensión técnicamente necesaria para cada caso.

1.2 MUEBLES

Comprende de manera enunciativa no limitativa, a:

- Colecciones y ejemplares singulares de zoología, botánica, mineralogía y los especimenes de interés paleontológico.

- Los bienes relacionados con la historia, en el ámbito científico, técnico, militar, social y biográfico, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas y con los acontecimientos de importancia nacional.

- El producto de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos, sea cual fuere su origen y procedencia.

- Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico.

- Las inscripciones, medallas conmemorativas, monedas, billetes, sellos, grabados, artefactos, herramientas, armas e instrumentos musicales antiguos de valor histórico o artístico.

- El material etnológico.

- Los bienes de interés artístico como cuadros, lienzos, pinturas, esculturas y dibujos, composiciones musicales y poéticas hechos sobre cualquier soporte y en cualquier material.

- Manuscritos raros, incunables, libros, documentos, fotos, negativos, daguerrotipos y publicaciones antiguas de interés especial por su valor histórico, artístico, científico o literario.

- Sellos de correo de interés filatélico, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones.

- Documentos manuscritos, fonográficos, cinematográficos, ideográficos, digitales, planotecas, hemerotecas y otros que sirvan de fuente de información para la investigación en los aspectos científico, histórico, social, político, artístico, etnológico y económico.

- Objetos y ornamentos de uso litúrgico, tales como cálices, patenas, custodias, copones, candelabros, estandartes, incensarios, vestuarios y otros, de interés histórico y/o artístico.

- Los objetos anteriormente descritos que se encuentren sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

- Otros objetos que sean declarados como tales o sobre los que exista la presunción legal de serlos.

2. BIENES INMATERIALES

Integran el Patrimonio Cultural de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.

Artículo 2.- Propiedad de los bienes inmateriales

Los bienes culturales inmateriales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, por su naturaleza, pertenecen a la Nación; ninguna persona natural o jurídica puede arrogarse la propiedad de algún bien cultural inmaterial, siendo nula toda declaración en tal sentido, haya sido o no declarado como tal por la autoridad competente. Las comunidades que mantienen y conservan bienes culturales inmateriales pertenecientes al Patrimonio Cultural Inmaterial, son los poseedores directos de dicho Patrimonio.

El Estado y la sociedad tienen el deber de proteger dicho Patrimonio.

PATRIMONIO INMATERIAL (Nº 1, 2 ART. 2 Disposiciones generales Convención para la Salvaguardia del PCI, CRESPIAL, CUSCO 2007

Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana…

El "patrimonio cultural inmaterial", según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.

b) artes del espectáculo.

c) usos sociales, rituales y actos festivos.

d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

e) técnicas artesanales tradicionales.

3.3.1. CONCEPTO DE SENSIBILIZACIÓN:

Sensibilización es la Concientización e Influencia sobre una persona o grupo para que recapacite y perciba el valor o la importancia de algo, mediante acciones o programas de acciones de información de descubrimiento del patrimonio, efectuadas con el objeto de:

- *hacer que un público amplio, o un público seleccionado, sea sensible al patrimonio (es decir sea consciente de la existencia, del valor, de la rareza o de la peculiaridad y de la fragilidad del patrimonio);*
- *hacer percibir a este público el valor cultural e histórico que el patrimonio transmite, independientemente de su valor estético y de sus cualidades; proyectar reacciones positivas de preservación con respecto al patrimonio.*

3.3.2. CONCEPTO DE CONCIENTIZACIÓN:

Concienciar, es tomar conciencia de una realidad concreta de tipo social y existencial, percatarse de ella y reforzar la conciencia ciudadana en torno al patrimonio cultural. "La concientización es el proceso educativo mediante el cual las personas y los grupos sociales toman conciencia crítica del mundo histórico-cultural en que viven y asumen las responsabilidades y emprenden las acciones necesarias para transformarlo. La concientización no es un acto transitivo de imposición, sino un acto reflexivo y libre por el cual las personas se hacen conscientes dentro de un proceso de interacción humana esclarecedora. La concientización, por lo tanto, excluye el dogmatismo, la sectarización y la manipulación de las personas.

3.3.3. CONCEPTO DE INVOLUCRAMIENTO:

El involucramiento es el compromiso que asume el colectivo social para participar en proyectos, programas y acciones en torno a la protección, defensa y preservación del patrimonio cultural que posee el país. Es el ser y tomar parte en una actividad vinculada al patrimonio cultural que es común a todos y que contribuirá a mejorar nuestra calidad de vida.

3.3.4. SALVAGUARDIA

Se entiende por "salvaguardia" las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación,

preservación, protección, promoción, valorización, transmisión básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

3.4. CRITERIOS DE SENSIBILIZACION E INVOLUCRAMIENTO:

3.4.1. CRITERIO DE ORDEN ANTROPOLÓGICO:

En la implementación del Plan de Sensibilización e Involucramiento del Monumento Virreynal Religioso Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras**,** se deberá tomar en cuenta que la población de Maras mayoritariamente mantiene costumbres ancestrales, la misma que por efecto de la modernidad ha sufrido cambios y sin embargo mantiene algunos de sus valores culturales tradicionales.

Los factores externos generan mayores alteraciones y daños al monumento sea por inadecuadas prácticas, falta de educación o por desconocimiento del valor patrimonial del monumento y sus obras de arte. Para que la población pueda ser involucrada en la conservación de su Patrimonio es conveniente que el sensibilizador realice talleres participativos, en los que dé a conocer los fines y objetivos de las obras a realizar, promoviendo el interés de la población, de acuerdo a las características y singularidades de los diferentes grupos sociales: rurales y urbanos, dichos talleres se realizarán en quechua y castellano, de acuerdo al grupo objetivo, y estarán orientadas en un primer término a autoridades locales y población urbana por su proximidad al monumento y a las comunidades campesinas, de acuerdo a cada grupo: niños, jóvenes y adultos.

Las acciones a implementar deben tener en cuenta que no toda la población es católica, y que probablemente su visión del templo sea muy distinta, se debe considerar la utilización de medios de comunicación radial, medios impresos: afiches, trípticos y volantes, los cuales también irán en quechua y castellano y con imágenes que puedan ser identificables por la población, los mismos que serán distribuidos en el pueblo y las comunidades circundantes.

Si se toma en cuenta la presencia de turistas, el material impreso deberá ser en español e inglés, además de coordinar previamente con las agencias de turismo que operan o desean operar en la zona.

Las acciones a aplicar dentro del Plan de Sensibilización deberán ser coordinadas directamente con la población involucrada y conferir responsabilidades a los actores para la conservación del patrimonio, es decir el sensibilizador tiene que involucrar a la población objetivo, haciendo que comprendan y tomen conciencia de los valores históricos, sociales y

culturales del monumento y se debe impulsar el logro de los objetivos a fin de salvaguardar y promover los valores culturales (ideales y principios) relacionados con su Patrimonio, así como favorecer su progreso económico y social.

Es necesario Conformar un Comité de Salvaguardia, con el que se realicen sesiones de grupo para aplicar una estrategia de efecto multiplicador en sus diferentes organizaciones de acuerdo a un cronograma establecido en coordinación directa con el equipo de trabajo.

3.4.2. CRITERIO DE ORDEN ARQUITECTONICO:

El Monumento Virreynal Religioso Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras, como bien integrante del patrimonio cultural arquitectónico es un elemento de identidad cultural, fuente de inspiración y creatividad para las generaciones presentes y futuras. El Plan de Sensibilización propone recuperar ese vínculo entre la población y el Monumento, mostrando su importancia y valor histórico, con la recuperación del mismo, despertando el interés de la población en su protección y mantenimiento, conservando también su entorno para no romper con la armonía arquitectónica que debe existir.

3.4.3. CRITERIO DE ORDEN ARTÍSTICO:

El Monumento Virreynal Religioso Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras, es una de las obras representativas de la arquitectura del siglo XVI y XVII, son del estilo manierista suave, evidenciado por la presencia de pintura mural que imita lienzos y sus respectivos marcos, que muestran escenas de la vida ascética y eremítica de santos.

La pintura mural de Templo muestra un grado de deterioro alto, es de indicar que en la Ejecución del Plan de Sensibilización se debe informar sobre su importancia a la población para evitar que se dañe, indicando principalmente que no deben poner clavos o raspar las paredes.

Este conjunto de obras se complementa con trabajos de carpintería y escultura presentes en el altar mayor y altares secundarios dispuestos en rededor de Templo, que han sufrido intervenciones inadecuadas por parte de los propios pobladores o instituciones que han realizado intervenciones anteriores, se aprecia además el deterioro y pérdida de ornamentos diversos. La falta de información adecuada provoca que los pobladores en un intento de hacer que las imágenes se vean más agradables a la vista, colocan rosas de plástico en las

manos de los santos y vírgenes, la presencia de arreglos florales artificiales en los altares lo cual ha provocado daños a las esculturas y el pan de oro de los altares.

Las obras de arte son un registro tangible de la historia del monumento, así como la estructura arquitectónica, dañada por el paso de los años y el descuido de los propios pobladores que no solo permiten su deterioro, sino también su perdida.

Es necesario que la información respecto a la conservación de las obras de arte llegue en forma correcta a los pobladores a fin de lograr un cambio de actitud frente a ellas, evitando su destrucción paulatina y sobre todo ejerciendo una constante vigilancia para su cuidado.

3.4.4. CRITERIO DE ORDEN LEGAL:

Legislación que sustenta labores del ministerio de cultura.

El ministerio de cultura constituye un organismo público que tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones a nivel nacional en el campo de la cultura, así como normar, supervisar y evaluar la política cultural del país y administrar, proteger y conservar el patrimonio cultural de la nación. Asimismo le compete promover la integración, fomento, apoyo, desarrollo y difusión de las diversas manifestaciones y creaciones culturales, con el propósito de promover la consolidación de la identidad cultural, local regional y nacional. Las acciones del ministerio de cultura se sustentan sobre una base legal, entre otras, compuesta por las siguientes normas: constitución política del Perú (artículo 21°) ley n° 28296 - ley general del patrimonio cultural (texto completo de la ley)

D.s. nº 011-2006-ed reglamento de la ley general del patrimonio cultural de la nación.

Ley n° 27244 - ley que modifica los artículos 228°, 230° y 231° del código penal - delitos contra el patrimonio cultural.

Ley n° 27580 - ley que dispone medidas de protección que debe aplicar el instituto nacional de cultura para la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles.

Ley n° 27639 - ley que modifica el artículo 44° de la ley n° 27045, ley general de las personas con discapacidad.

Ley n° 27721 - ley que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y zonas arqueológicas del país.

Ley n° 27478 - ley que restablece el inciso f) del artículo 2° de la ley n° 28425, ley que oficializa los festivales rituales de identidad nacional.

Ley n° 26875 - modifica el artículo 67° de la ley orgánica de municipalidades, en lo referente a los derechos del niño y el adolescente, educación, cultura, conservación de monumentos, turismo, recreación y deportes.

Aprueban reglamento de calificación de zonas arqueológicas ocupadas por asentamientos humanos.

Decreto supremo n° 046-98-pcm - modifica el reglamento de calificación de zonas arqueológicas ocupadas por asentamientos humanos.

Decreto supremo n° 027-2001-ed - aprueban reestructuración organizativa institucional y el reglamento de organización y funciones del instituto nacional de cultura.

Resolución suprema n° 004-2000-ed - aprueba reglamento de investigaciones arqueológicas.

Resolución directoral nacional n° 047/inc (20 de febrero de 1998) - aprueba reglamento de aplicación de multas y sanciones por daños contra bienes culturales inmuebles históricos y/o artísticos del patrimonio cultural de la nación y obras no autorizadas por el inc (publicada en el diario oficial el peruano el 28 de febrero de 1998).

Resolución directoral nacional n° 684/inc (15 de octubre de 1999) - modifican cuadro de aplicación de multas y sanciones por daños a bienes culturales inmuebles

LEY Nº 28296 LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

TÍTULO VII

EDUCACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

Artículo 51.- Educación y difusión

51.1 *El Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación y demás organismos vinculados a la Cultura velarán para que se promueva y difunda en la ciudadanía la importancia y significado del Patrimonio Cultural de la Nación como fundamento y expresión de nuestra identidad nacional.*

Los medios de co0municación estatal están obligados a difundir el Patrimonio Cultural de la Nación en sus diferentes expresiones.

51.2 *Los organismos competentes promueven y coordinan con los medios de comunicación y demás entidades públicas y privadas para estimular y difundir el respeto y la valoración del Patrimonio Cultural de la Nación.*

UNESCO

El Perú forma parte de los países firmantes de ***la Convención del Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO****. Creado en 1972, tiene como objetivo asegurar la protección de*

los bienes que han sido declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por tener un valor universal excepcional. Esta Convención señala que los sitios inscritos están obligados a cumplir con ciertos requisitos dentro de los que están la educación (artículo 27 de la Convención).

En el Perú existen algunos programas, como el Plan de Escuelas Asociadas, de la UNESCO donde se puede transmitir el mensaje de la Convención del Patrimonio Mundial a millones de jóvenes que serán los elaboradores de políticas y los responsables de tomar decisiones en el futuro sobre la protección de nuestro patrimonio. La UNESCO viene desarrollando en distintos lugares de América Latina un conjunto de experiencias que buscan relacionar el patrimonio local, natural, material e inmaterial, con la identidad, la autoestima y la promoción de acciones comunitarias relacionadas con su conservación y puesta en valor.

4. PROPUESTA:

4.1. PLAN DE SENSIBILIZACION:

El Plan de Sensibilización e Involucramiento deberá realizarse antes, durante y después de la Ejecución de la Obra de Puesta en Valor del Monumento. Estará orientado en primer lugar a los trabajadores de la Obra, para luego ser direccionado a la población objetivo, por lo que se requiere esencialmente la capacitación de recursos humanos que pueda llevar a cabo una labor que implique el cambio y transformación de las percepciones, actitudes y estereotipos de sectores de población específicos.

4.1.1. Aspectos Metodológicos:

La metodología utilizada en el desarrollo de los Talleres de Sensibilización será **"participativa".** Para realizar las diferentes acciones programadas primero se deberá identificar los grupos de interés y proponer una metodología dirigida especialmente al análisis de dichos grupos y que permita superar las limitaciones o problemas referidos a la conservación y protección del Patrimonio Cultural, a fin de que contribuya a su mejor análisis y comprensión. Para la realización de la sensibilización se han identificado los siguientes grupos de interés:

Líderes Comunitarios

Organizaciones Comunitarias

Población de Maras

Población Estudiantil

Docentes

CUADRO Nº 04

MATRIZ DE VERIFICACION

VARIABLES	INDICADORES	DESCRIPCIÓN, GRUPOS DE INTERES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACION
SOCIALES	Talleres, charlas informativas y encuestas	Organizaciones, comités, asociaciones, otros	Poblacion sensibilizada a traves de talleres y charlas, siendo medible por medio de las encuestas	Documentos firmados por asistentes.
CULTURALES	Visitas guiadas y exposiciones	Etnicidad, costumbres, usos populares de los pueblos, comunidades, caseríos.	Poblacion involucrada e informada	Registro fotografico y firma de asistentes
ECONOMICOS	Difusiones e impresiones	Actividades económicas representativas en la zona (productivas, comerciales y servicios, expresados en asociaciones, comités, cooperativas, otros)	Poblacion informada a traves de los medios de comunicacion	Registro de spot emitidos por mes.
EDUCATIVOS	Charlas informativas, concursos y encuestas	Diferenciación por niveles de instrucción (sin instrucción, inicial, primaria, secundaria y superior).	Poblacion de instituciones educativas informada y sensibilizada	Documentos firmados por asistentes.

Los indicadores que corresponden a las variables, es el número de TALLERES, CHARLAS INFORMATIVAS o ENCUESTAS efectuadas, detallando como medio de verificación el registro de los asistentes en el libro de actas. En este aspecto se recomienda complementar la información sobre los talleres, con los indicadores y medios de verificación establecidos.

Los medios de verificación del cumplimiento y ejecución de los talleres y charlas informativas serán los documentos firmados por los asistentes, es decir llevar siempre el libro de actas (legalizado en notaría), en los que se debe indicar la fecha y hora de la realización de los mismos, para confirmar no solo la asistencia de la población a dichos talleres sino lograr que se involucren y comprometan con la protección de su patrimonio, en caso de la población analfabeta o si no pueden firmar, los asistentes deberán plasmar la huella digital y número de DNI.

5. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES ANUAL

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

11.00.00 SENSIBILIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO

11.01.00 ACCIONES DE INFORMACION Y DIFUSION

11.01.1 PRODUCCION Y DIFUSION RADIAL

Se ha realizado la contratación de spot publicitarios de sensibilización para la difusión radial en emisoras locales, durante los meses de ejecución del Plan de Sensibilización durante los meses de Noviembre y Diciembre participando los domingos de 8:00 a 10:00 am en el informativo de enlace con el Municipio de Maras a cargo del Sr. Fredy Ríos donde se di a conocer el avance de obra y actividades que se realizaron en la obra del Templo Mayor de San Francisco de Asís, se realizaron en quechua y castellano para su emisión, grabadas de conformidad con los criterios técnicos que se determinó en Imagen Institucional.

11.01.2 PRODUCCION DE MATERIALES IMPRESOS

11.01.2.1 DISEÑO E IMPRESION DE GIGANTOGRAFIAS

En la exposición de Gigantografías se mostró al público la situación actual y avance de Obra del Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Monumento Virreynal Religioso (Arquitectura, Instalaciones, las actividades realizadas como reuniones con la población y los talleres de sensibilización), exhibidas en la Plaza Principal del pueblo, una primera vez con la visión de cómo era el Templo de Maras, donde se dio a conocer asignación presupuestal del 2013 y los trabajos que se realizan a nivel de los cuatro componentes del proyecto integral de RMVR desde el 19 y 20 de Diciembre del 2013.

2.1.1.2 DISEÑO E IMPRESION DE TRIPTICOS Y CARTILLAS

Se realizó la impresión de trípticos para la difusión de los trabajos de Restauración y reseña histórica del Templo San Francisco de Asís de Maras y su valor patrimonial, con fotografías de la zona para ser repartidas en reunión con la población el día sábado 14 de Diciembre para la conformación del Comité de Salvaguarda.

11.01.3 EXPOSICIONES

11.01.3.1 EXPOSICION FOTOGRÁFICA

Exposición del Proceso Histórico del Distrito de Maras y el Templo del Distrito de Maras: Muestra fotográfica

Como parte de las acciones informativas, se propone la realización de muestras fotográficas para dar cuenta mediante la utilización de este material gráfico del proceso técnico y de las tecnologías utilizadas durante el trabajo de restauración y puesta en valor del monumento, de forma que la población conozca y valore la calidad del trabajo del equipo profesional de la DRC

Cusco, como también esté informada del valor histórico, artístico y cultural del mismo y del potencial que representa como recurso turístico local.

En este caso se ha realizado una exposición fotografía del proceso histórico del distrito de Maras y rescatar la evidencia histórica de Maras y del Templo de San Francisco de Asís, la que fue auto gestionada pero necesaria para involucrar a la población que participó activamente identificándose con su raíces y tradiciones solicitando un segundo evento para el siguiente año a ejecutar.

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>ACCIONES</th><th>ACTIVIDADES</th><th>TIEMPO DE EJECUCION</th></tr>
<tr><td>TEMA</td><td rowspan="4">Preparación de Taller</td><td rowspan="2">Convocatoria
Población de Maras
Autoridades de Maras
Instituciones Educativas
Instituciones y Organizaciones</td><td rowspan="2">29/10/2013</td></tr>
<tr><td>Concurso de fotografía antigua del Distrito de Maras y Templo de San Francisco de Asís.</td></tr>
<tr><td>SUB TEMAS</td><td>Adquisición de materiales</td><td>1 mes</td></tr>
<tr><td>Conceptos generales sobre patrimonio material e inmaterial</td><td rowspan="2">Ejecución de taller
Población de Maras
Autoridades de Maras
Instituciones Educativas
Instituciones y Organizaciones</td><td rowspan="2">29/11/2013</td></tr>
<tr><td>Trabajo practico de reconocimiento y rescate de patrimonio material e inmaterial</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONCLUISONES
La gente se involucró con los antecedentes históricos rememorando su costumbre y su antigüedad de la población.
- Se premió los cuatro primeros puestos de acuerdo al veredicto del jurado calificador.
- Se realizó un pequeño concurso de conocimientos y participación con poesía y canto.
- Después de realizar el concurso de fotografía se expuso hasta las 5:30 pm y luego se levantó la exposición.
- La devolución de fotografías se realizará desde el martes 03 de Diciembre.</td></tr>
</table>

Exposición del Proceso Histórico del Distrito de Maras y el Templo del Distrito de Maras: Muestra fotográfica

Como parte de las acciones informativas, se realizó una muestras fotográficas para dar cuenta del proceso técnico y tecnologías utilizadas durante el trabajo de restauración y puesta en valor del monumento, de forma que la población conozca y valore la calidad del trabajo del equipo profesional de la DDC Cusco, como también esté informada del valor histórico, artístico y cultural del mismo y del potencial que representa como recurso turístico local.

ACTIVIDAD	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA		**Convocatoria** Población en General	18/12/2013
Exposición de Fotografías de Avance de Obra del proceso restaurativo del Templo de San Francisco de Asís.			
SUB TEMAS		Adquisición de materiales	1 mes
Componentes de la Obra de Restauración del Templo San Francisco de Asís			
		Ejecución de Actividad Población de Maras Autoridades de Maras Instituciones Educativas Instituciones y Organizaciones	19/12/2013 20/12/2013
Proceso restaurativo de Patrimonio Mueble e Inmueble			

OBJETIVO

- Sensibilizar a la población sobre la importancia del Trabajo del Ministerio de Cultura para la recuperación del Templo San Francisco de Asís.
- Informar de manera transparente los trabajos de intervención de los bienes muebles e inmuebles de Templo de Maras.

CONCLUISONES

- Se dio a conocer los trabajos restaurativos del Templo San Francisco de Asís desde el día de inicio de Obra hasta la actualidad.
- La exposición se llevó en la plaza de Armas de Maras por dos días.

11.02.00 ACCIONES DE SENSIBILIZACION

11.02.2 JORNADAS TALLERES DE SENSIBILIZACION PARA AUTORIDADES

11.02.2.2 TALLERES PARA AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

TALLER: Patrimonio Cultural Conceptos Básicos y Marco Legal

Descripción:

En el presente taller se ha realizado una previa coordinación con las autoridades representativas del Distrito de Maras para generar una conciencia sobre el valor patrimonial y el uso del Marco Legal en el proceso de ejecución de la obra, conceptos básicos de Cultura así mismo se ha llegado a realizar convenios internos y alianzas estratégicas para una mejor relación con la población del distrito de Maras y el desarrollo de la ejecución de la obra.

TALLER	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA			
La importancia de las imágenes como patrimonio	Preparación de Taller	Convocatoria para taller a autoridades de la Población de Maras	21 de Octubre 2013
SUB TEMAS			
Conceptos sobre Cultura, Patrimonio, Identidad Marco legal		Adquisición de materiales	01 días
Participación de Autoridades y Personal de Municipio			
Conceptos sobre Patrimonio Y función de las autoridades		Ejecución de taller	22 de Octubre

CONCLUSIONES

- Apoyo por parte del Municipio en el trabajo coordinado para la ejecución de Talleres y Concursos.
- Realizar actividades para la promoción y difusión del cuidado del patrimonio cultural.
- Protección del Templo en temporada de festividad y otras actividades.

TALLER: La Importancia de las Imágenes como Patrimonio y Marco Legal

Descripción:

En el presente taller se ha realizado una previa coordinación con las autoridades representativas del Distrito de Maras para generar una conciencia sobre el valor patrimonial y el uso del Marco Legal en el proceso de ejecución de la obra, conceptos básicos de Cultura así mismo se ha llegado a realizar convenios internos y alianzas estratégicas para una mejor relación con la población del distrito de Maras y el desarrollo de la ejecución de la obra.

TALLER	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA			
La importancia de las imágenes como patrimonio	Preparación de Taller	Convocatoria para taller a autoridades de la Población de Maras	06 de Setiembre 2013
SUB TEMAS			
Conceptos sobre Cultura, Patrimonio,		Adquisición de materiales	02 días

Identidad Marco Legal Participación de entidades estatales			
Conceptos sobre el valor cultural de las obras de arte		Ejecución de taller	11 e Setiembre

CONCLUSIONES

- Apoyo por parte del Municipio a la obra con el abastecimiento de agua con una cisterna según se requiera.
- Previsión de materiales de la zona como piedra, rollizos y lo que fuera necesario para su adquisición.
- El uso de electricidad seria cancelado por el padre los dos primeros meses luego la obra debía hacerse cargo.
- Solicitar al Municipio la Licencia de construcción, por parte del Padre de la Parroquia.
- Coordinación con las autoridades para la contratación de mano de obra de la zona.
- Por medio del Padre se solicitó publicar una Ordenanza Municipal para la protección del Templo en temporada de festividad y otras actividades el cual fue presentado en el tiempo propuesto.

11.02.2 JORNADAS TALLERES DE SENSIBILIZACION PARA POBLACION

11.02.3 TALLER DE SENSIBILIZACION (Población en general)

Se realizó una previa coordinación con el presidente de la comunidad para programar un taller informativo.

Se logró que la población asistente se involucrara en la problemática de la restauración del Templo San Francisco de Asís y por medio una participación activa para futuras actividades.

TALLER	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA	Preparación de Taller	**Convocatoria** Población de Maras	18 /11/2013
Templo San Francisco de Asís			
SUB TEMAS		Adquisición de materiales	
Proceso de Restauración de Templo San Francisco de Asís			
		Ejecución de taller	

Trabajo practico de reconocimiento y rescate de patrimonio material e inmaterial		Población del Distrito de Maras	22/11/2013

CONCLUISONES

- Después de realizar la charla informativa se organizó a los pobladores asistentes para realizar la visita guiada al Templo de San Francisco de Asís.
- Se coordinó realizar una reunión el sábado 14 de Diciembre para la conformación del Comité de Salvaguarda para la recuperación del Templo de Maras.

REUNIÓN Y TALLER BILATERAL ENTRE LA COSAPA Y LAS OTRAS JUNTAS DIRECTIVAS CON LA ORGANIZACIÓN ECLESIAL PARA PROMOVER LA CONSERVACION DEL MONUMENTO RELIGIOSO.

- El propósito de este taller es reflexionar con los participantes sobre las principales problemas de nuestro patrimonio cultural.
- Se estableció el Comité de Salva Guarda a través de las autoridades locales involucrando a las autoridades comunales y distritales y población en general.
- Recoger los saberes previos de los participantes puede efectuarse a través de una asamblea comunal o reunió de trabajo con las autoridades, para establecer el problema a tratar.
- Identificar las principales a los principales involucrados con el cuidado del patrimonio y así establecer el comité de Salva Guarda.
- Señalar y precisar las medidas de prevención para el cuidado del patrimonio.
- Establecer las funciones y estatutos del comité de Salvaguarda para su funcionamiento.
- Evaluar el compromiso de los participantes
- Concluir con el compromiso de los participantes con la firma de actas.

Taller	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA	Preparación de Taller	Convocatoria	2 semanas
taller bilateral entre la COSAPA y las otras juntas directivas con la organización eclesial para promover la conservación del monumento religioso			

SUB TEMAS		Adquisición de materiales	2días
Mesa de trabajo para la conformación del comité de Salvaguarda del COSAPA y su relación con la instituciones sociales de la población		Ejecución de taller	14/12/2013

OBJETIVOS

- Involucrar a la población para participar activamente en la toma de decisiones en beneficio del Templo San Francisco de Asís
- Informar sobre los trabajos de restauración del Templo de Maras
- Se conformó el comité de Salvaguarda del Templo San Francisco de Asís

CONCLUSIÓN

- Se pudo juntar a todas las autoridades y organizaciones de base y participaron activamente en el transcurso de la reunión.
- Dieron a conocer todas las dudas con respecto a la intervención del Ministerio de Cultura en el Templo de Maras.
- Se involucró a participar y apoyar al comité de Salvaguarda de manera conjunta con las autoridades en la convocatoria de próximas reuniones con la población.

11.02.2 JORNADAS TALLERES DE SENSIBILIZACION PARA COMUNIDAD EDUCATIVA

Actividad: La Importancia del Patrimonio Cultural y el Templo de San Francisco de Asís.

Se re realizó una previa coordinación con los docentes y director(a) del colegio Antonio Sinchirroca y se logró que la población estudiantil se involucre con su historia y costumbre a través del rescate de sus propias tradiciones relacionadas al Templo San Francisco de Asís y por medio la participación en actividades como el concurso de fotografías antigua.

En el presente mes se realizó esta actividad en la I.E. Secundaria Antonio Sinchirroca llegando a las siguientes conclusiones:

TALLER	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA	Preparación de Taller	**Convocatoria** I.E.S. Antonio Sinchirroca	018 /11/2013
Conceptos sobre patrimonio cultural en torno al Templo San Francisco de Asís y sus implicancias			
SUB TEMAS		Adquisición de materiales	3 días

Rescate de sus valores culturales y recuperación de evidencia visual como fotografías antiguas del Maras			
Trabajo practico de reconocimiento y aporte participativo		**Ejecución de taller** I.E.S. Antonio Sinchirroca Primero a Tercero Cuarto y Quinto	21/11/2013

CONCLUISONES

- Después de realizar el taller Informativo se trabajó con los alumnos con una participación activa para la realización del concurso de fotografía y entrega de material.
- se fortaleció el conocimiento sobre el valor histórico del Templo San Francisco de Asís.
- Se formó grupos de trabajo como recopilación de información y programación para realizar un concurso de Dibujo y Pintura para el siguiente año efectivo con temática principal el Templo San Francisco de Asís.

11.02.3 TALLER DE SENSIBILIZACION (Comunidad Educativa estudiantes y Docentes)

Se realizaron charlas informativas en Instituciones Educativas para la Sensibilización y Concientización sobre Conservación y Mantenimiento del Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Monumento Virreynal Religioso San Francisco de Asís de Maras, dando a conocer la importancia de su Patrimonio Cultural, resaltando los trabajos de restauración que desarrolla la Dirección Regional de Cultura-Cusco en el Monumento.

ESTRATEGIAS DE EJECUCION

Taller	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA			
Conceptos sobre patrimonio material e inmaterial y sus implicancias	Preparación de Taller	Convocatoria	27/08/2013
SUB TEMAS			
Conceptos generales sobre patrimonio material e inmaterial		Adquisición de materiales	3 días
Trabajo practico de reconocimiento y rescate de patrimonio material e inmaterial		Ejecución de taller	29/08/2013
OBJETIVOS Se trabajó con los docentes de la I.E Antonio Sinchirroca donde se les informó los trabajos a realizar en el presente año			

Se les hizo una encuesta de entrada para calificar el grado de conocimiento sobre cultura.
Se les dio el primer taller informativo sobre conceptos básicos de Cultura

CONCLUSIONES
Existe cierta división entre docentes frente a organización y trabajo en equipo.
Se insidio en el involucramiento y participación activa con el alumnado para lograr sensibilizarlos.
Se les dio a conocer la importancia de los trabajos de restauración en el Templo Mayor de San Francisco de Asís

Actividad: Conceptos Sobre Patrimonio Material e Inmaterial y sus Implicancias

Se re realizó una previa coordinación con los docentes y director(a) en las Instituciones Educativas para programar los talleres.

Se logró que la población estudiantil esté involucrada con el patrimonio a través del rescate de sus propias tradiciones relacionadas con el Templo San Francisco de Asís y por medio de una participación activa de los estudiantes.

En el presente mes se realizó esta actividad en la I.E. Primarias N° 50577 San Luis Gonzaga y la I.E. Primaria N° 50578, I.E. Secundaria Antonio Sinchirroca llegando a las siguientes conclusiones:

TALLER	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA		**Convocatoria**	
Conceptos sobre patrimonio material e inmaterial y sus implicancias	Preparación de Taller	I.E.P. N° 50577 I.E. P. N° 50578 I.E.S. Antonio Sinchirroca	06 /09/2013 17/09/2013 06/09/2013
SUB TEMAS		Adquisición de materiales	3 días
Conceptos generales sobre patrimonio material e inmaterial			
		Ejecución de taller	
Trabajo practico de reconocimiento y rescate de patrimonio material e inmaterial		I.E.P. N° 50577 I.E. P. N° 50578 I.E.S. Antonio Sinchirroca	19/09/2013 25/09/2013 26/09/2013

CONCLUISONES

- Después de realizar el taller Informativo se trabajó con los alumnos con una participación activa se fortaleció el conocimiento sobre el valor de patrimonio Cultural
- Se coordinó realizar una visita guiada para el jueves 10 de Setiembre.

Actividad: Conceptos Sobre Patrimonio Material e Inmaterial y sus Implicancias

Se re realizó una previa coordinación con los docentes y director(a) en las Instituciones Educativas para programar los talleres.

Se logró que la población estudiantil esté involucrada con el patrimonio a través del rescate de sus propias tradiciones relacionadas con el Templo San Francisco de Asís y por medio de una participación activa de los estudiantes.

En el presente mes se realizó esta actividad en la I.E. Primarias N° 50577 San Luis Gonzaga y la I.E. Primaria N° 50578, I.E. Secundaria Antonio Sinchirroca llegando a las siguientes conclusiones:

<table>
<tr><th>TALLER</th><th>ACCIONES</th><th>ACTIVIDADES</th><th>TIEMPO DE EJECUCION</th></tr>
<tr><td>TEMA</td><td rowspan="4">Preparación de Taller</td><td rowspan="2">Convocatoria
I.E.S. Antonio Sinchirroca</td><td rowspan="2">07 /10/2013</td></tr>
<tr><td>Conceptos sobre patrimonio material e inmaterial y sus implicancias</td></tr>
<tr><td>SUB TEMAS</td><td>Adquisición de materiales</td><td>3 días</td></tr>
<tr><td>Conceptos generales sobre patrimonio material e inmaterial</td><td rowspan="2">Ejecución de taller
I.E.S. Antonio Sinchirroca
Primero a Tercero
Cuarto y Quinto</td><td rowspan="2">19/09/2013
09/10/2013
23/10/2013</td></tr>
<tr><td>Trabajo practico de reconocimiento y rescate de patrimonio material e inmaterial</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONCLUISONES
- Después de realizar el taller Informativo se trabajó con los alumnos con una participación activa se fortaleció el conocimiento sobre el valor de patrimonio Cultural
- Se coordinó realizar actividades como concurso de fotografía en coordinación con Municipio y autoridades para el jueves 14 de Octubre.</td></tr>
</table>

Actividad: La Importancia del Patrimonio Cultural y el Templo de San Francisco de Asís.

Se re realizó una previa coordinación con los docentes y director(a) del colegio Antonio Sinchirroca y se logró que la población estudiantil se involucre con su historia y costumbre a través del rescate de sus propias tradiciones relacionadas al Templo San Francisco de Asís y por medio la participación en actividades como el concurso de fotografías antigua.

En el presente mes se realizó esta actividad en la I.E. Secundaria Antonio Sinchirroca llegando a las siguientes conclusiones:

TALLER	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA	Preparación de Taller	**Convocatoria** I.E.S. Antonio Sinchirroca	018 /11/2013
Conceptos sobre patrimonio cultural en torno al Templo San Francisco de Asís y sus implicancias			
SUB TEMAS		Adquisición de materiales	3 días
Rescate de sus valores culturales y recuperación de evidencia visual como fotografías antiguas del Maras			
Trabajo practico de reconocimiento y aporte participativo		**Ejecución de taller** I.E.S. Antonio Sinchirroca Primero a Tercero Cuarto y Quinto	21/11/2013

CONCLUISONES

- Después de realizar el taller Informativo se trabajó con los alumnos con una participación activa para la realización del concurso de fotografía y entrega de material.
- se fortaleció el conocimiento sobre el valor histórico del Templo San Francisco de Asís.
- Se formó grupos de trabajo como recopilación de información y programación para realizar un concurso de Dibujo y Pintura para el siguiente año efectivo con temática principal el Templo San Francisco de Asís.

11.02.04 ENCUESTAS

ENCUESTA DE ENTRADA

Inicialmente se aplicó encuestas de entrada para conocer el nivel de preparación de los docentes de las Instituciones educativas para lo que se realizaron preguntas relacionadas a patrimonio cultural y datos históricos del Templo de San Francisco de Asis y sitios de valor patrimonial y cultural del Distrito de Maras.

ESTRATEGIAS DE EJECUCION

Taller	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA	Preparación de Encuesta		
Conceptos sobre patrimonio material e inmaterial y sobre el Templo San Francisco de Asís		Adquisición de materiales	3 días

		Ejecución de la encuesta	29/08/2013

OBJETIVOS

La aplicación de la encuesta se realizó a los docentes de la IE Antonio Sinchirroca

Se les hizo una encuesta de entrada para calificar el grado de conocimiento sobre cultura.

CONCLUSIONES

Se tiene noción de patrimonio cultural.

Se debe trabajar bastante en involucramiento y participación activa con el alumnado para lograr sensibilizarlos.

Se les dio a conocer la importancia de los trabajos de restauración en el Templo Mayor de San Francisco de Asís

Descripción: Para la medición de los resultados de la Sensibilización se aplicó una encuesta de entrada según lo programado.

La encuesta se elaboró en base a los temas que se desarrollara en los talleres y cultura general de acuerdo al grado y población, como Patrimonio Cultural Material e Inmaterial para medir el grado de información que tiene la población sobre la Iglesia de Maras y que problemas afronta.

La encuesta se aplicó a la población estudiantil, para luego ser procesada en términos estadísticos, porcentajes y sean cuantificables. Fue aplicado a docentes y alumnado de las I.E. Primaria N° 50577 San Luis Gonzaga, I.E.Primaria N° 50578 Virgen del Carmen, asi como a los docentes de la I.E. Secundaria Antonio Sinchirroca.

11.03.00 ACCIONES DE INVOLUCRAMIENTO

11.03.1 TALLERES DE CAPACITACION

11.03.1.1 TALLERES DE CAPACITACION PARA COMITE DE SALVAGUARDA (COSAPA)

Este taller se realizará en el auditórium de la municipalidad distrital, con la intención de recoger los saberes previos de los participantes con relación a organizaciones sociales. Práctica participativa, trabajo práctico acerca de estatutos y reglamentos de organizaciones sociales. Motivar a los participantes a formular su compromiso en relación al cuidado y uso del monumento.

Actividad: Conceptos Sobre La Importancia Del Patrimonio Cultural Y El Valor Del Templo De San Francisco De Asis

El taller se desarrollará de acuerdo al objetivo propuesto, en esta ocasión se realizó una charla previa presentación del sensibilizador y arquitecto residente Arqto. Carlos Galimberti, se

procederá a la presentación personal y grupal de los participantes, se proyectará un video previamente seleccionado como motivación; cada participante coloca los problemas que encuentran en relación a la conservación del monumento, y las posibles alternativas de solución.

ACTIVIDAD: CONCEPTOS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL VALOR DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Se realizó una previa coordinación con el presidente de la comunidad para programar un taller informativo.

Se logró que la población asistente se involucrara en la problemática de la restauración del Templo San Francisco de Asís y por medio una participación activa para futuras actividades.

<table>
<tr><th>TALLER</th><th>ACCIONES</th><th>ACTIVIDADES</th><th>TIEMPO DE EJECUCION</th></tr>
<tr><td>TEMA
Templo San Francisco de Asís</td><td rowspan="3">Preparación de Taller</td><td>Convocatoria
Población de Maras</td><td>18 /11/2013</td></tr>
<tr><td>SUB TEMAS
Proceso de Restauración de Templo San Francisco de Asís</td><td>Adquisición de materiales</td><td></td></tr>
<tr><td>Trabajo practico de reconocimiento y rescate de patrimonio material e inmaterial</td><td>Ejecución de taller
Población del Distrito de Maras</td><td>22/11/2013</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONCLUISONES
- Después de realizar la charla informativa se organizó a los pobladores asistentes para realizar la visita guiada al Templo de San Francisco de Asís.
- Se coordinó realizar una reunión el sábado 14 de Diciembre para la conformación del Comité de Salvaguarda para la recuperación del Templo de Maras.</td></tr>
</table>

11.04 ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD

11.04.1.1. VISITAS GUIADAS DE LA POBLACION LOCAL A LA OBRA DE RPV

Realización de visitas guiadas que permita a los integrantes de las instancias de participación local constituidas, Comité de Salvaguardia del Monumento y el Comité de Vigías Escolares del Patrimonio, conocer a profundidad sobre el monumento, para mejorar sus dinámicas de

funcionamiento en función de optimizar su rol de salvaguardia, conservación y promoción del patrimonio local.

La realización de la visita guiada se realizó para permitir a los integrantes de las instancias de participación local constituidas, Comité de Salvaguardia del Monumento y el Comité de Vigías Escolares del Patrimonio, conocer a profundidad sobre el monumento, para mejorar sus dinámicas de funcionamiento en función de optimizar su rol de salvaguardia, conservación y promoción del patrimonio local y participación activa.

<table>
<tr><th>VISITA GUIADA</th><th>ACCIONES</th><th>ACTIVIDADES</th><th>TIEMPO DE EJECUCION</th></tr>
<tr><td>TEMA
Templo San Francisco de Asís</td><td rowspan="3">Preparación de Taller</td><td>Convocatoria
Población de Maras</td><td>18 /11/2013</td></tr>
<tr><td>SUB TEMAS
Proceso de Restauración de Templo San Francisco de Asis</td><td>Adquisición de materiales</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Ejecución de taller
Población del Distrito de Maras</td><td>22/11/2013</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONCLUISONES
- Se visitó el Templo de manera integral donde se le mostró a los pobladores de Maras sobre la importancia de los trabajos de restauración y la participación activa de los pobladores.
- Se coordinó realizar otro Taller el sábado 14 de Diciembre para la conformación del Comité de Salvaguarda en coordinación multisectorial y el padre Fidel Percca.</td></tr>
</table>

VISITAS GUIADAS AL PERSONAL DE MUNICIPIO Y AUTORIDADES DEL DISTRITO DE MARAS A LA OBRA DE RMV

La realización de la visita guiada se realizó para permitir la participación de las autoridades y personal del Municipio de Maras, para dar a conocer el proceso restaurativo del Templo de san Francisco de Asís en las areas de Restauración de Esculturas, retablo, pintura de caballete y pintura mural para la conservación y promoción del patrimonio local y participación activa.

VISITA GUIADA	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE

			EJECUCION
TEMA Templo San Francisco de Asís **SUB TEMAS** Proceso de Restauración de Templo San Francisco de Asís	Preparación de Taller	**Convocatoria** Personal de Municipio de Maras y autoridades	17 /12/2013
		Ejecución visita guiada Personal de Municipio y autoridades de Maras	19/12/2013

CONCLUISONES

- Se visitó el Templo de manera integral donde se le sobre la importancia de los trabajos de restauración y la participación activa de la población como beneficiarios directos.
- Se coordinó realizar otras actividades para el siguiente año en el involucramiento de los pobladores y autoridades.

11.04.1.1. VISITAS GUIADAS DE LA POBLACION LOCAL A LA OBRA DE RPV POBLACION ESCOLAR

Realización de visitas guiadas para que la población estudiantil pueda conocer y reconocer in situ el monumento, de forma de aprender y obtener lecciones que les contribuya a reforzar su identidad, y conozcan más sobre su conservación y promoción del patrimonio local.

Realización de visitas guiadas para que la población estudiantil pueda conocer y reconocer in situ el monumento, de forma de aprender y obtener lecciones que les contribuya a reforzar su identidad, y conozcan más sobre su conservación y promoción del patrimonio local.

VISITA GUIADA	ACCIONES	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION
TEMA Templo San Francisco de Asís	Preparación de Taller	**Convocatoria** I.E.S. Antonio Sinchirroca	31 /109/2013
SUB TEMAS Proceso de Restauración de Templo San Francisco de Asis		Adquisición de materiales	
		Ejecución de taller I.E.S. Antonio Sinchirroca Primero a Tercero Cuarto y Quinto	19/09/2013 09/10/2013 23/10/2013
Trabajo practico de reconocimiento de áreas y materiales			

CONCLUISONES

- Se visitó el Templo de manera integral donde se le mostró a los alumnos la infraestructura del Templo y el trabajo que se realiza en los cuatro Talleres de restauración.
- Se coordinó realizar otro Taller el miércoles 23 de Octubre para hablar sobre la importancia de la revalorización del Templo de San Francisco de Asís.

11.04.2 ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION

11.04.2.1 FORMULACION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DEL COMITÉ DE SALVAGUARDA.

Se elaboró un primer documento base para la discusión y aprobación de los Estatutos y reglamentos de funcionamiento de las instancias de participación conformadas, el que debe ser evaluado y aprobado inicialmente por la junta de COSAPA en coordinación con la población y asesoramiento legal de Ministerio de Cultura.

6. ANEXOS: (VER CUADROS ADJUNTOS)